

El Guabo, Octubre 15 de 2012.

Sr. Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

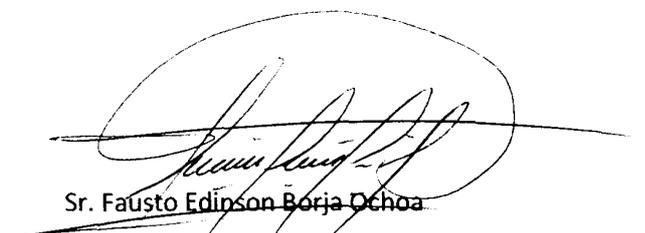
Ciudad.

Comedidamente solicito se digne disponer a quien corresponda se registre la transferencia De **UNA** acción que posee la Señora Isabel Birmania Ochoa Ambuludi portadora de la cedula de identidad N° 0701509176 a favor del señor **Hermel Hemenejildo Asanza Asanza** portador de la cedula identidad N° 070093819-4.

Luego de lo cual se servirá otorgarnos un listado actualizado de la nómina de la compañía servicios y transportes FIDAP S.A que se encuentra registrada en el libro de control con el expediente N° 38898, para lo cual estamos acompañando a la presente copia carta de cedente y cesionario con los documentos personales de los mismos.

Por la atención favorable a la presente anticipo mi agradecimiento suscribiéndome

Atentamente



Sr. Fausto Edinson Borja Ochoa
GERENTE FIDAP S.A.

El Guabo, Octubre 15 de 2012.

Señor

Fausto Edinson Borja Ochoa

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y TRANSPORTES FIDAP "S.A"

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente e permito comunicar a Usted que Yo, **Sra. Isabel Birmania Ochoa Ambuludi**, portador de la Cédula de Identidad No. 070150917-6 he procedido a transferir a favor del Sr. **Hermel Hemenejildo Asanza Asanza**, portador de la Cédula de Identidad No. 070093819, **UNA ACCION (1)** Acción Ordinaria Y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la Compañía **SERVICIOS Y TRANSPORTES FIDAP S.A**, de la cuál soy accionista.

A continuación detallo la acción cedida:

TITULO NÚMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
12	1	39	20,00

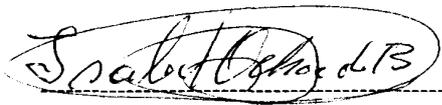
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, **Sra. Isabel Birmania Ochoa Ambuludi**, y **Sr. Hermel Hemenejildo Asanza Asanza**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada y casado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que Usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir

inscribir la presente Transferencia en el Libro de acciones y Accionistas, anular el título Cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



CEDENTE

Sra. Isabel Birmania Ochoa Ambuludi

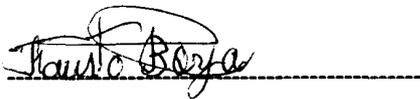
C.I. No. 070150917-6



CESIONARIO

Sr. Hermel Hemenejildo Asanza Asanza

C.I. No. 070093819-4



CÓNYUGUE

Sr. Fausto Renelmo Borja Guaman

C.I. No.070021267-3